



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ANICAMA
IPARRAGUIRRE Edson Gustavo Jose
FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Lima
Provincias
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.06.2021 19:44:41 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 03 de Junio del 2021

OFICIO N° D000159-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR

SEÑOR:

VLADIMIR I. GONZALES PACHECO

RESPONSABLE REGIONAL LIMA PROVINCIAS COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
CIUDADANA

CALLE NICOLÁS RODRIGO N° 580 - URBANIZACIÓN LOS PINOS - SURCO

LIMA-SANTIAGO DE SURCO

Presente.-

Asunto : INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA
ALERTA, CASO 0120-2021-CTVC/LP

Referencia : a) OFICIO N° 061-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS
b) INFORME N° D000182-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC (03JUN2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - Unidad Territorial Lima Provincias, y a su vez en relación al documento de la referencia a), mediante el cual su despacho nos hace llegar el siguiente caso:

- **CASO N°0120-2021-CTVC/LIP**, con respecto a las acciones de veeduría y vigilancia a Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, realizada a la Institución Educativa N° 20986 – San Martin de Porras, código modular N° 0766253, nivel primario, distrito de Huacho, provincia de Huaura

Al respecto, mediante el documento de la referencia b), el cual se adjunta, se hace de conocimiento el informe sobre las acciones realizadas de acuerdo al punto crítico encontrado en el mencionado caso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente;

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por GONZALES
CABRERA Jose Bernardo FAU
20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.06.2021 11:19:14 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 03 de Junio del 2021

INFORME N° D000182-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC

Para : **EDSON GUSTAVO JOSE ANICAMA IPARRAGUIRRE**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : INFORMAR LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE LA
ALERTA CASO 120-2021-CTVC/LP.

Referencia : a) INFORME N° D000037-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP (01JUN2021)

Fecha Elaboración: Huaura, 03 de junio de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informar respecto al levantamiento de los puntos críticos de las acciones implementadas en atención al **CASO N°120-2021-CTVC/LIP**, presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, por lo que se procede a informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. **RDE N° 277-2020-MIDIS /PNAEQW-DE**, "Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW".
- 1.2. Mediante **Oficio N° 061-2021-CTVC-LIMA PROVINCIAS**, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunica el reporte de alerta a la Unidad Territorial Lima Provincias, **CASO N° 120- 2021-CTVC/LIP**, como resultado de acciones de veeduría y vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW realizada al Institución N° 20986 – San Martin de Porras, código modular N° 0766253, nivel primario, distrito de Huacho, provincia de Huaura, donde el Monitor de Gestión Local levanta los puntos críticos con el **Informe N° D000037-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP**

II. ANÁLISIS

- 2.1. Que, mediante **Oficio N° 061-2021-CTVC/LIMA PROVINCIAS**, con fecha 07 de mayo del año en curso, el veedor Luis Hernesto Ruiz Palomino con DNI. 46328376, evidenció dos (2) punto crítico; se detallan a continuación: **CASO N° 120-2021-CTVC/LIP** con Ficha de Vigilancia (V-110-2021-LIP-Q) de fecha de registro del 04 de mayo del año en curso, el cual fue dado seguimiento y resultados por el Monitor de Gestión Local que se detalla a continuación:

PUNTO CRITICO:

- No se publica la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, cubre cabellos, guantes y mandil.

ACCIONES REALIZADAS:

Según documento de la referencia a) Monitor de Gestión Local manifiesta que con fecha 13 de mayo del 2021, se realizó la comunicación vía telefónica, con presidente CAE de la I.E. N° 20986 San Martín de Porres – Nivel Primaria; Lic. Carmen Rocío Quiñones Villarreal, identificado con DNI N° 15605080, con la finalidad de informar sobre los puntos críticos (02) alertado por el CTVC, concerniente a que:

- (1) No se publica la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.
- (2) La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, cubre cabellos, guantes y mandil.

- a) Integrantes del CAE con fecha 31/05/2021 realizan la 3era distribución de alimentos a padres de familia y realizan la Publicación de la Lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno en la puerta de la Institución Educativa, dando cumplimiento a lo indicado en el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario RDE N° 143- 2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

ANEXO N°7 (ACTA DE CONSTATAción)

- b) Integrantes del CAE con fecha 31/05/2021 realizan la 3era distribución de alimentos a padres de familia y utilizan la indumentaria completa dando cumplimiento a lo indicado en el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario RDE N° 143- 2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

ANEXO FOTOGRAFIAS.

- c) Como acción de mejora con fecha 21 de Mayo se realiza la asistencia técnica vía plataforma Zoom a Presidente CAE: Lic. Carmen Rocío Quiñones Villarreal, y Secretaria del CAE, en los siguientes temas:
 - BPM. BPAL
 - Importancia de cumplir con el Protocolo de Gestión del Servicio alimentario RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW –DE.

ANEXO EVIDENCIA CAPTURA PANTALLA PLATAFORMA ZOOM.

III. RESULTADOS

(1) CAE EN CUANTO AL PUNTO CRITICO N° 01

Realizó la Publicación de la Lista y cantidad de alimentos que recibe cada alumno en la puerta de la institución educativa.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



(2) CAE EN CUANTO AL PUNTO CRÍTICO N° 02

Integrantes del CAE encargadas de la distribución de los alimentos usaron indumentaria completa.



IV. CONCLUSIÓN

4.1. El presente informe evidencia las acciones realizadas en la Institución Educativa N° 20986 – San Martín de Porras, código modular N° 0766253, nivel primario, distrito de Huacho, provincia de Huaura, del CASO N° 120-2021-CTVC/LIP encontrados durante la veeduría por parte de la CTVC.

3.1.1 Cumpliéndose con el proceso de publicación de lista y cantidad de alimentos que debe recibir cada alumno matriculado, dicho que es corroborado con el Anexo(fotografía) del PNAEQW, modalidad productos, que servirá de anexo al presente informe, así como el Anexo N°07 (Acta de Constatación) de la Directora de la Institución Educativa N° I.E. 20986 – San Martín de Porras, nivel primaria con código modular 0766253, ubicado en el distrito de Huacho, provincia de Huaura, así como, los screen-shot, respecto a las imparticiones técnicas emitidas por parte del MGI conforme se encuentra expresado líneas arriba.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

3.1.3 Con las evidencias adjuntadas, mi despacho solicita que la alerta contenida en el caso N° 120-2021-CTIVC/LIP sea cerrada.

V. RECOMENDACIONES

5.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para su conocimiento y fines respectivos.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente.

ANEXOS CASO 126:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROTOCOLO PARA LA VEDURÍA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR QALI WARMA

PRT- PNAEQW-USME

ANEXO N° 07

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-045-PNAEQW-USME-FOR-005
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATAción				Página 1 de 2
Siendo las... 6:00... horas del día 31 de MAYO del año 2021 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 20986 SMP... Código modular N°... 0766253 del Centro Poblado... AMAY... del distrito de HUANUCO provincia de HUANUCO modalidad de atención... PRODUCTOS proveedor/a... CONSORCIO IZAHU Items... HUANUCO					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: JESSICA SANCHEZ PONCELOS.					
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes.					
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/e: LIC. CARMEN QUINONES VILLARREAL.					
☐ Secretaria/o:					
☐ La/el vocal:					
☐ Otro/a:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
(1) NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO					
(2) LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, CUBRECABEZAS, GUANTES Y MANDIL					
Dejan constancia de lo siguiente:					
CON FECHA 13/05/2021 SE DA ATENCIÓN A LA ALERTA SUSCITADA CAS 2 PUNTOS CRITICOS EN CONVERSACION VIA TELEFONICA CON MIEMBRO DEL CAE (PRESIDENTA) DANDO CUMPLIMIENTO A MENCIÓN LOS PUNTOS CRITICOS MIOIS/PNAEQW-DE					

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Firmado digitalmente por: SALAZAR
CONDOR Victor Carlos PACE
195501540801144
Aditivo: Clay 1/1/18
Fecha: 07.10.2022 20:43:20

Versión N° 02
Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 30 de 34



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROTOCOLO PARA LA VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

PRT-045-PNAEQW-01/01/01

	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-045-PNAEQW- USME-FOR-011
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATAción	Página 2 de 2

Acuerdos: Con fecha 31/05/2021 integrantes del CAE REALI-
ZAN LA 3RA. DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS A
PADRES DE FAMILIA EN EL CUAL LEVANTAN LOS 12) PUNTO:
CRITICAS ALERTEADAS:
(1) PUBLICAN EN LA PUNTA DE LA I.F. LA LISTA VENTI-
DAD DE ALIMENTOS QUE DEBE CADA ALUMNO MANTEN-
ERSE.
(2) DURANTE LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS CAE
ENCARGADO DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS
USO LA INDEMENTARIA COMPLETA

Acuerdos

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA
Formato digitalizado por SIA/USME
CONDOR Vicerrector (F.A.)
2020/05/15/15:15:15
Fecha: 07.10.2020 12:45:15

PRESIDENTE CAE SE COMPROMETE A CONTINUAR CUMPLIENDO
CON LA DISCUSION EN EL PROTOCOLO DE GESTION DEL
SERVICIO ALIMENTARIO (R.D.N. 193-2020-MIDIS)
PNAEQW DE

Siendo las 12:15 horas del día 31 del mes de MAYO del
año 2021, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de
conformidad.

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

CARMEN GUILLÓN VILLVERDE
15605080

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

JESSICA SAENZ PONCE
40432943

Firma de la autoridad local/otras
Nombres y Apellidos:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





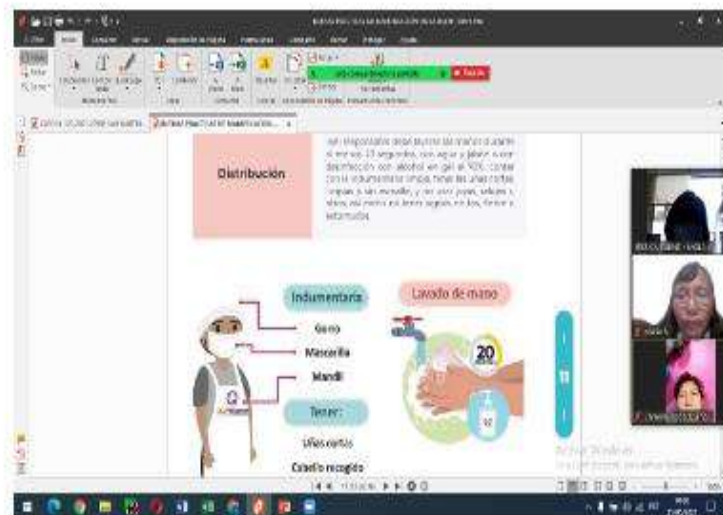
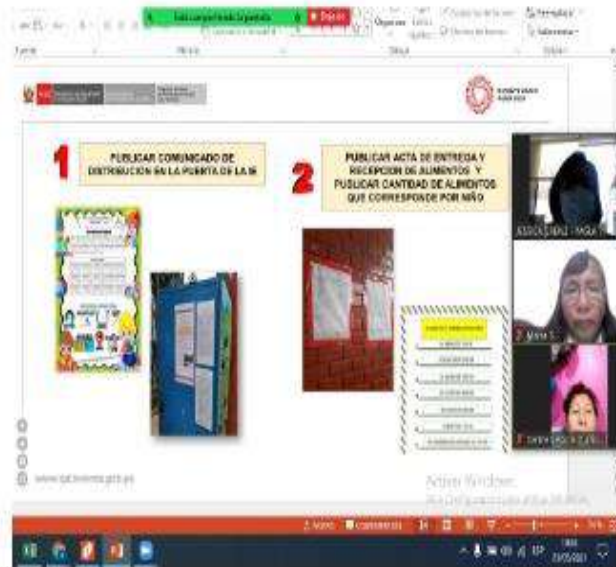
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SAENZ
PORTEROS Jessica Karin FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01.06.2021 22:03:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huaura, 01 de Junio del 2021

INFORME N° D000037-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JSP

Para : **JOSE BERNARDO GONZÁLES CABRERA**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 0120 -
2021-CTVC/LP, suscitada en la IE N° 20986 SAN MARTIN DE PORRES – Nivel
Primaria , ubicada en el distrito de Huacho, provincia de Huaura..

Referencia : PROVEIDO N° D000437-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLPR-JGC

Fecha Elaboración: Huaura, 01 de junio de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I.- ANTECEDENTES:

- 1.1. **CASO N° 0120-2021-CTVC-LIP**, fecha de ocurrencia el día 04 de Mayo , correspondiente a la IE N° 20986 San Martín de Porres , código modular 0766253, nivel primaria , CP Amay , distrito de Huacho , provincia de Huaura; El CTVC alerta 02 puntos críticos relacionados a:
- (1) No se publica la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.
 - (2) La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, cubre cabellos, guantes y mandil.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1. Decreto Supremo N° 058-2021- PCM, que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por los Decretos Supremos N° 201-2020-PCM y N° 008-2021-PCM y modifica el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, por el plazo de 30 días calendario, a partir del jueves 01 de abril del 2021, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencias del Covid-19.
- 2.2 RDE N° 277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar”.
- 2.3 RDE N° 143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE “ Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar”, en situaciones de emergencia.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2.4 RVM N° 273-2020- MINEDU “ Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica”.

III. OBJETO:

3.1 Promover acciones de mejora que conlleven a una buena gestión del servicio alimentario.

IV. ANÁLISIS:

ACCIONES REALIZADAS CON EL CAE

4.1 Con fecha 13 /05/2021, se realizó la comunicación vía telefónica, con presidente CAE de la I.E. N° 20986 San Martín de Porres – Nivel Primaria; Lic. Carmen Rocío Quiñones Villarreal, identificado con DNI N° 15605080, con la finalidad de informar sobre los puntos críticos (02) alertado por el CTVC, concerniente a que:

- (1) No se publica la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado.
- (2) La persona que distribuye los alimentos no usa mascarilla, cubre cabellos, guantes y mandil.

4.2 Integrantes del CAE con fecha 31/05/2021 realizan la 3era distribución de alimentos a padres de familia y realizan la Publicación de la Lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno en la puerta de la Institución Educativa, dando cumplimiento a lo indicado en el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario RDE N° 143- 2020-MIDIS/PNAEQW-DE.

4.3 Integrantes del CAE con fecha 31/05/2021 realizan la 3era distribución de alimentos a padres de familia y utilizan la indumentaria completa dando cumplimiento a lo indicado en el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario RDE N° 143- 2020-MIDIS/PNAEQW-DE

ANEXO FOTOGRAFÍAS.

4.5 Como acción de mejora con fecha 21 de Mayo se realizó la asistencia técnica vía plataforma Zoom a Presidente CAE: Lic. Carmen Rocío Quiñones Villarreal, y Secretaria del CAE, en los siguientes temas:

- BPM. BPAL
- Importancia de cumplir con el Protocolo de Gestión del Servicio alimentario RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW –DE.

ANEXO EVIDENCIA CAPTURA PANTALLA PLATAFORMA ZOOM.

V. RESULTADOS :

(1) CAE EN CUANTO AL PUNTO CRITICO N° 01

Realizó la Publicación de la Lista y cantidad de alimentos que recibe cada alumno en la puerta de la institución educativa.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



(2) CAE EN CUANTO AL PUNTO CRITICO N° 02

Integrantes del CAE encargadas de la distribución de los alimentos usaron indumentaria completa.



5.1 Como acción de mejora, se brindó asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas: BPM, BPAL, Importancia de cumplir con el Protocolo de Gestión del Servicio alimentario RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW –DE.



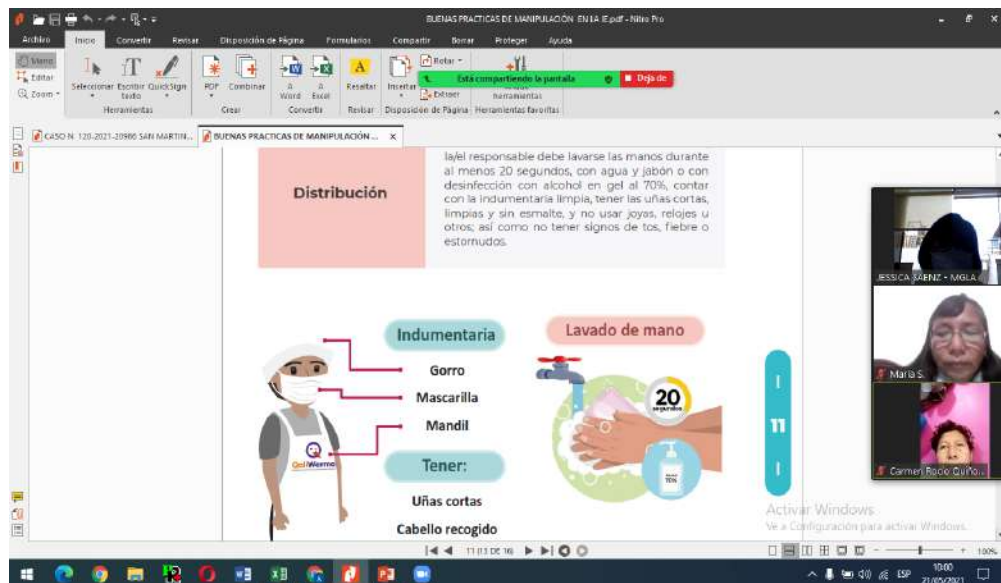
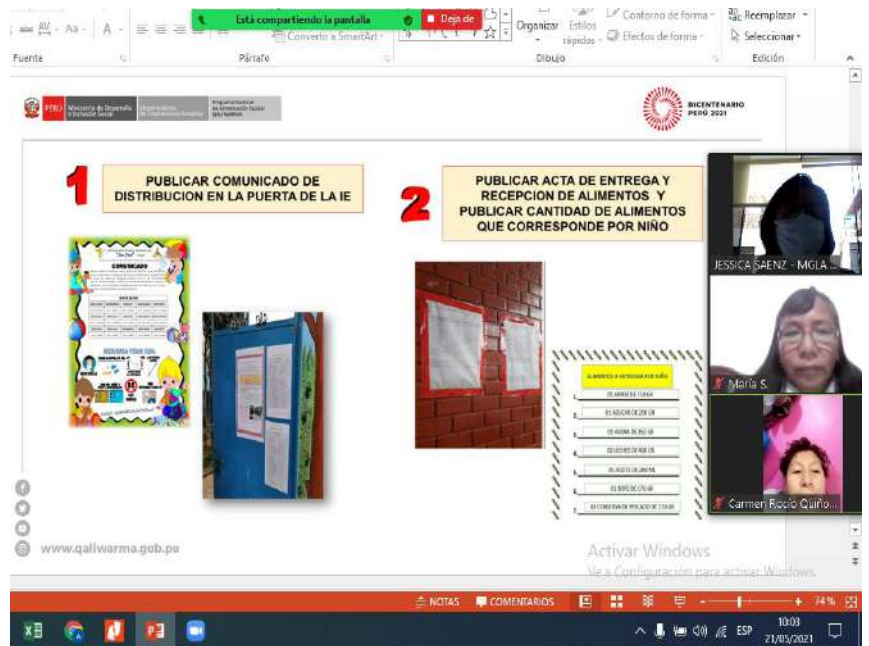
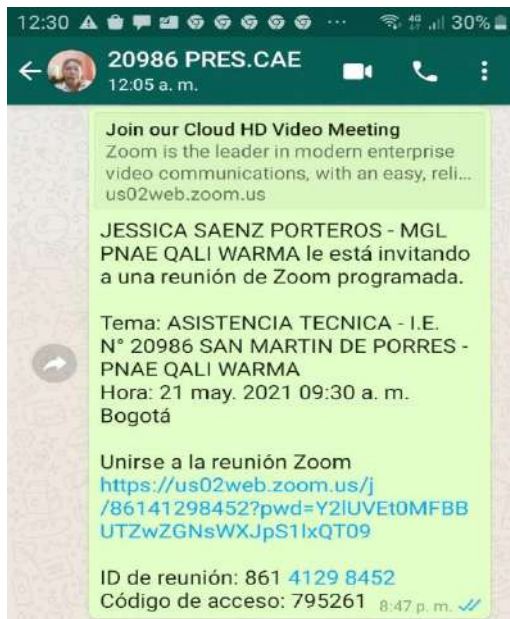
PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



VI. CONCLUSION

6.1 CAE de la I.E. N° 20986 San Martín de Porres – Nivel Primaria, levanta las observaciones de los puntos críticos del **CASO N° 0120 -2021 -CTVC/LIP**, de acuerdo a lo establecido en el Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW –DE.

6.2 Como acción de mejora, se cumplió con brindar la asistencia técnica al CAE vía plataforma Zoom, en los siguientes temas: BPM, BPAL, Importancia de cumplir con el Protocolo de Gestión del Servicio alimentario RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW –DE.

Compromiso de CAE de continuar cumpliendo con lo dispuesto en el Protocolo de Gestión del Servicio alimentario RDE N° D000 143-2020- MIDIS/ PNAEQW –DE.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO ACTA DE CONSTATACIÓN.

VII. RECOMENDACIONES:

7.1 Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial para las acciones correspondientes

Atentamente,

Se adjunta al presente informe :

- Acta de Constatación

ANEXO N° 07

	PERU	Ministerio de Educación	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-005
Versión N° 02	ACTA DE CONSTATAción			Página 1 de 2
Siendo las... 16:00... horas del día... 31... de... MAYO... del año... 2021... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 20986 SMP... del Centro... Poblado... AMAY... Código modular N°... 0766253... del... HUACHO... provincia de... HUAYNA... distrito de... atención... PROQUEROS... proveedor/a... CONSORCIO IZAM... modalidad de... Items... HUACHO... proveedor/a... CONSORCIO IZAM...				
Por parte del PNAEQW:				
☒	Monitor/a de Gestión Local: JESSICA SAENZ PORTEROS.			
☐	Supervisor/a de Plantas y Almacenes...			
☐	Otro/a Especialista del PNAEQW:			
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:				
☒	Presidenta/e: LIC. CARMEN QUINONES VILLARREAL			
☐	Secretaria/o:			
☐	La/el vocal:			
☐	Otra/o:			
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:				
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta				
(1) NO SE PUBLICA LA LISTA Y CANTIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE DEBE RECIBIR CADA ALUMNO MATRICULADO				
(2) LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASENILLAS, CUBRE CABELOS, GUANTES Y MANDIL				
Dejan constancia de lo siguiente:				
CON FECHA 13/05/2021 SE DA ATENCIÓN A LA ALERTA SUSCITADA CON 2 PUNTOS CRITICOS EN CONVERSACION VIA TELEFONICA CON MIEMBRO DEL CAE (PRESIDENTE) COMPROMETIENDOSE A MEJORAR LOS PUNTOS CRITICOS DANDO CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO R0EN-143-2020- H1015/PNAEQW-DE.				

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR SANDOR Victor Carlos FALP
D000154065 hard
Fecha: 07.10.2020 22:46:30 -06:00

Versión N° 02

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 30 de 34

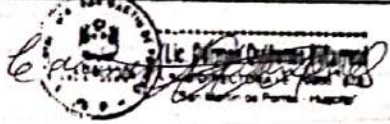
	Ministerio de Educación Perú	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW- USME-FOR-005
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATAción	Página 2 de 2

Acuerdos: / CON FECHA 31/05/2021 INTEGRANTES DEL CAE REALI-
ZAN LA 3RA DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS A
PADRES DE FAMILIA EN EL CUAL LEVANTAN LOS (2) PUNTO:
CRITICOS ALERTADOS:
(1) PUBLICAN EN LA PUERTA DE LA I.E. LA LISTA Y CANTI-
DAD DE ALIMENTOS QUE NECESITA CADA ALUMNO MATRI-
CULADO.
(2) DURANTE LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS CAE
ENCARGADO DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS
USO LA INDUMENTARIA COMPLETA.

Acuerdos =

PRESIDENTE CAE SE COMPROMETE A CONTINUAR CUMPLIENDO
CON LO DISPUESTO EN EL PROTOCOLO DE GESTION DEL
SERVICIO ALIMENTARIO IDEN= 143-2020-MIDIS/
PNAEQW-DE

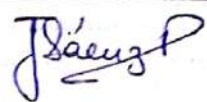
Siendo las 17:15 horas del día 31 del mes de MAYO del
año 2021, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de
conformidad.



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

CARMEN GUILLONES VILLANUEVA

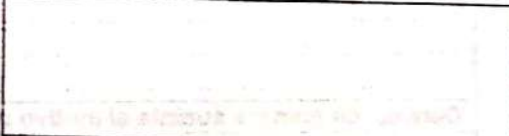
15605080



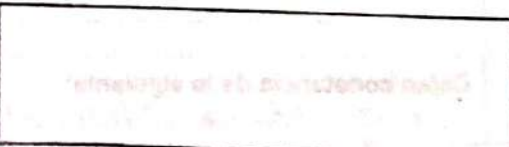
Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

JESSICA SAENZ PONCEROS

40432943



Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:



Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos: